

INFORMACIÓN RELEVANTE



Decisión de la Junta Directiva de Cementos Argos S.A. en relación con la Oferta Pública de Adquisición sobre acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

La Junta Directiva de Cementos Argos S.A. (Cementos Argos), con la participación exclusiva de sus miembros independientes, decidió, por unanimidad, no aceptar la Oferta Pública de Adquisición (OPA) parcial formulada el pasado mes enero por JGDB Holding S.A.S. sobre las acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (Grupo Sura). Para la toma de esta decisión se contó con el acompañamiento de asesores financieros y legales ampliamente reconocidos y se tuvieron en cuenta consideraciones cuantitativas y cualitativas, rigurosos análisis técnicos y toda la información pública relevante disponible a la fecha.

De dicho análisis se concluyó que, a pesar de que el nuevo precio ofrecido es superior al valor de la acción en el mercado público de valores colombiano antes de la primera OPA y mayor al valor ofrecido en la primera oferta, el precio de esta nueva OPA sigue siendo materialmente inferior al valor fundamental de la compañía, encontrándose incluso por debajo de su valor en libros. Igualmente, el precio ofrecido desconoce el liderazgo de Grupo Sura en sus mercados y la solidez de sus inversiones de portafolio. En la evaluación de la oferta, entre otros aspectos considerados, la Junta Directiva también tuvo en cuenta el alto riesgo de prorateo presente en ésta y en toda OPA parcial, el cual disminuye aún más el atractivo económico de la misma.

La Junta Directiva tiene plena confianza en que la estrategia de Grupo Sura y su filosofía empresarial redundan en la mayor creación de valor de largo plazo para todos sus accionistas y grupos de interés. Asimismo, se ha valorado que las iniciativas comunicadas por dicha compañía y las empresas donde es inversionista están encaminadas al cierre de la brecha entre el valor de mercado actual de sus acciones y su valor fundamental.

Además, tiene el convencimiento de que, en virtud de los deberes fiduciarios y de actuación de buena fe que acompañan la conducta de accionistas y administradores, el oferente, en su calidad de accionista relevante de Grupo Sura, apoyará y fortalecerá las iniciativas tendientes a la maximización del valor de todos los accionistas de la compañía y demás grupos de interés.

Por último, la Junta Directiva destaca que gracias al buen desempeño operativo de Cementos Argos al cierre de 2021, esta compañía ha decretado dividendos históricos a sus accionistas y ha alcanzado los niveles más bajos de apalancamiento en cerca de una década, lo que le da la solidez y la flexibilidad financiera para continuar manteniendo su inversión de portafolio en Grupo Sura con el objetivo de maximizar su valor y beneficiarse de las amplias oportunidades de crecimiento rentable con las que hoy cuenta.

24 de febrero de 2022